



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 10355/2026, por el cual obran las actuaciones para la protocolización de la nómina de aprobados del curso de extensión extracurricular denominado "Lenguaje de Programación Python: Soporte Orientado a Objetos y Soporte Funcional"; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-498/25 se protocolizó el dictado el curso de extensión extracurricular denominado "Lenguaje de Programación Python: Soporte Orientado a Objetos y Soporte Funcional".

Que finalizado el dictado, realizado entre Octubre y Diciembre de 2025, el responsable del curso eleva la nómina de aprobados.

Que el dictado del curso mencionado estuvo a cargo del Dr. Mario Marcelo BERÓN y la Mg. Alejandra Beatriz SOSA; docentes del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que el dictado de este tipo de propuestas es sustantivo para la trayectoria de formación de las/los estudiantes y la certificación de aprobación otorgada por la Facultad, habilita a la solicitud el Certificado de Suplemento al Título al graduarse, en el marco de la OR N° 1/19, ratificada por la OCS N° 18/19.

Que corresponde la protocolización de la nómina de aprobados de la propuesta formativa, dada la importancia de este tipo de capacitaciones para contribuir al fortalecimiento del desarrollo de habilidades de programación que tienen impacto en la inmersión laboral futura de los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de aprobados del curso de extensión extracurricular "Lenguaje de Programación Python: Soporte Orientado a Objetos y Soporte Funcional" que forma parte del presente acto administrativo como Anexo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

hji

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria de Vinculación y Extensión MCs. Norma Edith HERRERA.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Aprobados curso de extensión extracurricular “Lenguaje de Programación Python:
Soporte Orientado a Objetos y Soporte Funcional”

Valentina ARCE PEREZ	DNI N.º 42278768
Walter CABALLERO	DNI N.º 29248324
Genaro FARIAS	DNI N.º 44075959
Francisco Paulo R. GOMEZ	DNI N.º 44954663
Martin GUEVARA LUCERO	DNI N.º 30157030
Leonardo Isaías IBAÑEZ KERMEN	DNI N.º 45746689
Jorge JACOBO	DNI N.º 44219425
Juan Marcos MENGELLE	DNI N.º 45216685
Angel Leonel SANCHEZ DIS	DNI N.º 45090306
Sabrina TOLAY	DNI N.º 36182867
Mateo TOYOS	DNI N.º 45243938
Enrique Jorge VALLEJO	DNI N.º 21041604
Alejandro VILLA	DNI N.º 39796715

Corresponde a la Resolución RD-3-593/26

Hoja de firmas